	MUNICIPIO DE GUAYATÁ NIT 891.800.896-8	SOLICITUD	
		Código:	120.002
	SECRETARIA DE PLANEACION	Página 1 de 1	

SOLICITUD INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS DE PROYECTOS

Guayatá, 30 de Septiembre de 2026

Señores,
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Adjunto a la presente me permito remitir a su despacho el proyecto/objeto denominado: **"TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYATÁ DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE LA SOBRETASA BOMBERIL."**. el cual ha sido elaborado para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo municipal **"GUAYATÁ SOMOS TODOS"** necesidad justificada para apoyo a la dependencia de la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** del municipio de Guayatá, y que repercute en las actividades propuestas por la administración municipal.

FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE/OBJETO	**"TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYATÁ DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE LA SOBRETASA BOMBERIL."**
TIEMPO DIAS/MESES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 38.000.000,00)
ENTIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Cualquier adición al proceso será solicitada al BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS para posterior registro.

"La solicitud aplica para fuentes de financiación que tiene que ver con recursos de inversión. **NO** aplica para fuentes que provienen de funcionamiento".

Sin otro particular y en espera de número de registro de inscripción.

Atentamente;

ARQ. SONIA SAMIRA RINCON PICO
Secretaria de Planeación

Proyectó: Lina Maria Jaime Daza- Apoyo profesional
Aprobó: Sonia Samira Rincon Pico- Secretaria de planeación

CÓDIGO: 0123-03.107

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPIM
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027
"GUAYATÁ SOMOS TODOS"

LA SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE GUAYATÁ

CERTIFICA

Que, el proceso con objeto: **"TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYATÁ DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE LA SOBRETASA BOMBERIL.",** ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del municipio de Guayatá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

Que, el proceso se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos municipal, desglosado del proyecto denominado **"APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** identificado con el código BPPIM **2024153250039.**

Que el proyecto se enmarca dentro del plan municipal de desarrollo Guayatá Somos Todos 2024 - 2027" adoptado mediante Acuerdo Municipal 008 del 29 de Mayo de 2024, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA	5.3. Eje 3: Guayatá Somos Todos con Ambiente y Desarrollo
PROGRAMA:	5.3.2. Programa Guayatá Somos Todos resilientes con gestión del riesgo.
SECTOR:	GUAYATA SOMOS TODOS RESILIENTES CON GESTION DEL RIESGO
META:	Garantizar la atención de emergencias y desastres a través del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Guayatá.
PRODUCTO:	Servicio prevención y control de incendios

Se expide en el Municipio de Guayatá, a los 30 días del mes de Septiembre de 2026.

ARQ. SONIA SAMIRA RINCON PICO
Secretaria de Planeación

Proyectó: Lina Maria Jaime Daza- Apoyo profesional
Aprobó: Sonia Samira Rincon Pico- Secretaria de planeación